PLAN OPERATIVO
FESTIVAL DE LAS ARTES

OBJETIVO: Realizar la ejecución del festival de las Artes correspondiente a la tradición cultural de la localidad de Usme, beneficiando a la población en general y comunidad aledaña, en el tiempo establecido.

LUGAR: Plazoleta - Biblioteca la Marichuela

FECHA: Sábado 16 de septiembre del 2023

HORARIO: 1:00 p.m. a 8:00 p.m.

DISEÑO DE LA IMAGÉN DEL FESTIVAL: Pieza comunicativa aprobada con código: GOB20211535



CONVOCATORIA DEL FESTIVAL: para los asistentes al festival de las Artes. Se inicia la convocatoria el 26 de junio.

- Afiches 200 und
- Flayer, difusión por redes sociales, Facebook, Twitter, Instagram, etc.
- Publicidad voz a voz
- Difusión de información a través de los medios locales

RECURSO HUMANO: personas de apoyo el día del festival de las Artes.

- Productor: Persona encargada de entregar el Rider técnico para el festival.

- Personal logístico: 6 personas para manejo de público, filtros y seguridad en el festival, selección de las personas a participar en la logística por parte de la mesa de Artes.
- Animador: 1 persona que amenice el evento, 7 de julio 2023, selección del animador por parte de la mesa de Artes.

RECURSOS LOGÍSTICOS: Elementos, equipos, suministros y demás requerimientos para la realización del festival.

1. Planta eléctrica de 50 KVA

2. Carpas: Alquiler de 6 Carpas 4X4 para los colectivos participantes con mesas y sillas.

3. Sonido: semi profesional con consola de 8 canales, 2 cabinas activas de 10000 wats , 2 bajos, 6 micrófonos, 6 bases de micrófonos, pc portatil, mesa mezclas, monitores de escenario, soportes, accesorios, cableado y demás requerimientos para la actividad. Incluye transporte, personal de montaje, desmontaje y descargue.

4. Pantalla 3x2 AUDOR: sistema de reproducción de video.

5. Baños portátiles: alquiler de 2 Baños portátiles en el sitio del evento.

6. Plan de contingencia baja complejidad: 1 día

7. Insumos de materiales para artes plásticas: carteles, maping, impresiones a 1 pliego.

8. Refrigerio tipo 2: se distribuirán 100und de refrigerios que incluyen, un sólido: un pastel de pollo, jugo en caja, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y dulce de chocolate. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado

INCENTIVOS: pagos en efectivo, una vez las agrupaciones culturales presten sus servicios en la participación del festival de las Artes.

- (6) agrupaciones o colectivos del área de Literatura por un valor neto a pagar a cada uno de $ 1.267.200 pesos (m/cte).

- (6) agrupaciones o colectivos del área de Audiovisuales por un valor neto a pagar a cada uno de $ 1.267.200 pesos (m/cte).

- (6) agrupaciones o colectivos del área de Artes Plásticas por un valor neto a pagar a cada uno de $ 1.267.200 pesos (m/cte).

Adicionalmente, se tenían contemplados 5 bonos que pasaron a 1 Incentivo Grupo Cultural

- (1) una agrupación, colectivo, invitado(a), presentación en el festival por un valor neto a pagar de $ 1.380.000 pesos (m/cte).

SELECCIÓN DE AGRUPACIONES O COLECTIVOS CULTURALES: Los integrantes de la mesa de Artes realizan el proceso de selección de los colectivos o agrupaciones culturales participantes, mediante criterios de selección y categorías definidos por ellos y dependiendo su área de trabajo.

En esta actividad se contará con (3) jurados encargados de la selección de las agrupaciones o colectivos culturales que participaran el día de la realización del Festival de las Artes; cada uno de estos jurados, recibirá un pago por un valor de $ 300.000 pesos (m/cte).

PÚBLICIDAD: 200 afiches impresos para distribuir como piezas comunicativas del festival de las Artes.

SOLICITUD DE PERMISOS: PROSOCIAL, realizaró la gestión para la solicitud de los permisos de la Plazoleta La Marichuela y La Biblioteca La Marichuela.

RESPONSABLES: Coordinador y productor.

AFORO: 100 personas

VISITA AL LUGAR DEL FESTIVAL: por parte de PROSOCIAL, se realizó una visita técnica en donde se evaluó el lugar para la realización del festival.

A continuación se evidencia el registro fotográfico de la visita realizada:









REGISTROS: Planillas de asistencia para los artistas y colectivos que hagan parte del festival.

PROGRAMACIÓN: presentación de las agrupaciones o colectivos en el festival de las Artes:

- **(6) agrupaciones o colectivos de Literatura**
- **(6) agrupaciones o colectivos de Audiovisuales**
- **(6) agrupaciones o colectivos de Artes Plásticas**
- **(1) agrupación, colectivo, presentación o invitado(a)**

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN: se aplicará aleatoriamente a una muestra de los participantes en donde se evidencie el impacto al finalizar el festival.

PLAN DE TRABAJO OPERATIVO

OBJETIVO: Realizar la ejecución del festival HIP-HOP correspondiente a la tradición cultural de la localidad de Usme, beneficiando a la población en general y comunidad aledaña, en el tiempo establecido.

LUGAR: Centro De Desarrollo Comunitario Julio César Sánchez, Virrey, Usme, Bogotá D.C
DIRECCIÓN: Calle 91A Sur, Ac. 91 Sur # 34
FECHA: Domingo 03 septiembre del 2023
HORARIO: 10:00am a 9:00pm

CONVOCATORIA DEL FESTIVAL: para los asistentes al festival USMETAL.

- Afiches de convocatoria
- Flayer, difusión por redes sociales, Facebook, Twitter, Instagram, etc.
- Publicidad voz a voz.

RECURSO HUMANO: personas de apoyo el día del festival USMETAL.

- Productor: Persona encargada de garantizar el Rider técnico de las agrupaciones musicales invitadas al festival.
- Personal logístico: 10 personas para manejo de público, filtros y seguridad en el festival

RECURSOS LOGÍSTICOS: Elementos, equipos, suministros y demás requerimientos para la realización del festival.

1. Muro de contención: 20 metros de muro de contención, Incluye transporte montaje y desmontaje

2. Vallado: 100 metros, incluye transporte montaje y desmontaje

3. Baños portátiles: alquiler de 10 Baños portátiles en el sitio del evento. Incluye suministro de papel higiénico, transporte, personal de descargue, montaje y desmontaje

4. Carpas: 2 Carpas camerino 4X4.

5. Plantas eléctricas: 2 Plantas eléctricas de 50 KVA y 125 KVA

6. Plan de contingencia: 1 día

7. Refrigerio tipo 2: Un sólido, jugo en caja, fruta y dulce, 70 und

RECURSOS:

- Sonido y complementarios: Sistema de sala colgado line array 14 cabinas array 4 bajos dobles. Consola digital 32 canales. 6 monitores de piso. 1 pc portátil. Mesa de soportes. 15 microfonos para instrumentos 20 bases de micrófono. 2 sit fill. 1 drum fill. 6 micrófonos inalámbricos shure ref. Slx24/sm58. 4 micrófonos shure ref. Beta 52, sm57, sm58, senheisser e 840, akg c 1000 set para batería marca senheiser Ref e 604 2 cajas directas wirlwind. Incluye transporte. Backline - 2 amplificadores cabina cabezotes de guitarra 100w. 1 amplificador cabina cabezote de bajo. - 1 batería de 5 piezas gama alta, 1 drum carpet. 1 22" kick 1 10 "rack tom 1 12" rack tom 1 14" floor tom 1 14" snare 1 snare stand 5 cymbal boom stands 1 hi hat stand 1 drum carpet. - stands para guitarra y bajo. Incluye transporte. ILIMINACIÓN - 24 Pares led 3w 10 Pares led 10 w 8 Cabezas mobiles SPOT 350 LED 12 Cabezas mobiles SHARPIE BEAM 7R 6 Cabezas mobiles WASH 2 Cámaras de Humo 24 Optipares par 64 4 Atomics 6 Blinders Consola Martin M-Touch.

- Tarima: Tarima y Techo: Tarima 12 X 12, con faldón, Techo Truss dos aguas y escalera. Malla anti lluvia en los laterales y atrás. Incluye transporte montaje y desmontaje.

INCENTIVOS: pagos en efectivo, una vez las agrupaciones culturales, presten sus servicios en la participación del festival HIP-HOP, se deberán tener en cuenta los descuentos de ley aplicables.

- (1) Una agrupación distrital Invitada: MAMBORAP, Artista distrital
- (8) ocho agrupaciones Locales: Artistas locales nuevos talentos de Hip Hop - (baja trayectoria y trayectoria).

SELECCIÓN DE AGRUPACIONES MUSICALES: Las agrupaciones musicales fueron seleccionadas por los integrantes de la mesa HIP-HOP, de acuerdo a los criterios de seleccionados que estipularon para la convocatoria.

CONTRATOS AGRUPACIONES MUSICALES: Se realizará contrato de prestación de servicios por para la agrupación musical Distrital que se presentara en el festival HIP-HOP.

SOLICITUD DE PERMISOS: PROSOCIAL, realizó la solicitud ante el CDC Virrey del préstamo de los espacios para la realización del festival HIP-HOP en la fecha programada.

RESPONSABLES: Coordinador y productor.

AFORO: 600 personas

CONTROL DE AFORO: manillas de ingreso

VISITA AL LUGAR DEL FESTIVAL: por parte de PROSOCIAL, se realizará una visita técnica en donde se evaluaron aspectos y elementos del lugar para la realización del festival.

REGISTRO: Planillas de asistencia de los artistas y organizadores del festival HIP-HOP.

PROGRAMACIÓN: presentación de las agrupaciones musicales en el festival HIP-HOP, será enviada la parrilla musical por parte de los integrantes de la mesa HIP-HOP al correo electrónico antes de la fecha del festival HIP-HOP.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN: se aplicará aleatoriamente a una muestra de los participantes en donde se evidencie el impacto al finalizar cada evento.

SAYCO Y ACIMPRO: En el contrato de prestación de servicios que realiza la agrupación Distrital, se fija una clausula, aclarando que únicamente se deben interpretar canciones de creación y autoría propia.

PLAN OPERATIVO
FESTIVAL MUJER Y GÉNERO

OBJETIVO: Realizar la ejecución del festival Mujer y Género correspondiente a la tradición cultural de la localidad de Usme, beneficiando a la población en general y comunidad aledaña, en el tiempo establecido.

LUGAR: Alameda Parque La Aurora Calle 69f sur # 14ª - 04.

FECHA: Domingo 20 agosto del 2023

HORARIO: 09:00am a 5:00pm

CONVOCATORIA DEL FESTIVAL: para los asistentes al festival Mujer y Género.

- Emisora Planeta Tierra, medio comunitario de Usme

RECURSO HUMANO: personas de apoyo el día del festival Mujer y Género.

- Productor: Persona encargada de garantizar el ryder técnico de las agrupaciones musicales invitadas al festival.
- Personal logístico: 5 personas encargadas del cargue, descargue, montaje y desmontaje de tarima y carpas para el evento y demás acciones logísticas que demande el evento como el manejo de público, filtros y seguridad en el festival.
- Personal logístico: 3 mujeres encargadas de la logística e información en el evento.
- Personal logístico: 2 Personal mujer encargada del aseo del evento

RECURSOS LOGÍSTICOS: Elementos, equipos, suministros y demás requerimientos para la realización del festival.

1. 6 und carpas 2mtsx2mts (Incluye paredes laterales, 1 mesa plástica, 2 sillas plásticas, instalación y transporte)
2. Tarima de 6mx12m con faldón, techo 6mx12m y escalera.
3. Sonido semi profesional con consola de 8 canales, 2 cabinas activas de 10000 wats, 2 bajos, 6 micrófonos, 6 bases de micrófonos, pc portátil, mesa mezclas, monitores de escenario, soportes, accesorios, cableado y demás requerimientos para la actividad.

4. Planta Eléctrica de 50 KVA
5. 100 und de almuerzos tipo 1
6. 100 und de refrigerios tipo 2
7. Baños portátiles 2und

INCENTIVOS: pagos en efectivo, una vez las agrupaciones presten sus servicios en la participación del festival Mujer y Género, se deberán tener en cuenta los descuentos de ley aplicables.

- (19) Grupos musicales locales. Grupo artístico de corta trayectoria. intervenciones artísticas y performativas (danza, música, teatro, ambiental, poesía y muestras gastronómicas)

RESPONSABLES: Coordinador y productor.

AFORO: 100 personas

VISITA AL LUGAR DEL FESTIVAL: por parte de PROSOCIAL en donde se evalúan aspectos y elementos del lugar para la realización del festival.

REGISTRO: Planillas de asistencia de los artistas y organizadores del festival Mujer y Género

PROGRAMACIÓN: presentación de las agrupaciones culturales en horario de 9:00am a 5:00pm

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN: se aplicará aleatoriamente a una muestra de los participantes en donde se evidencie el impacto al finalizar cada evento.